

## CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C.

### INFORMES DE PASIVOS CONTINGENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

- Los pasivos se reconocen cuando (1) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (2) cuando es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (3) cuando la obligación pueda ser estimada razonablemente.
- Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada en estos casos es antes de impuestos, y refleja las condiciones de mercado a la fecha del balance general y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En estos casos, el incremento en la provisión se reconoce como un gasto por intereses.
- Las provisiones de pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.
- Contablemente se tienen provisiones creadas, al cierre de los estados financieros que se presentan en esta fecha en el Fideicomiso denominado Obligaciones Laborales, por un monto de \$48,386,064 pesos.

---

Autorizó: Lic. Silvia Elizabeth Mendoza  
Camarena

Directora de Administración

---

Elaboró: Ruth Abigaíl Moreno Bustos

Jefa de Departamento Contabilidad y Finanzas